
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN					Código
						FGN-AP07-F-07
Fecha emisión		2017	06	08	Versión:02	Página: 1 de 12


Clasificación del bien o servicio	Clasificación UNSPSC	Descripción
	76122300	Servicio de Reciclables
	76121501	Disposición final
Nombre Comercial del Bien o Servicio	Servicio de reciclaje de residuos sólidos aprovechables generados en las actividades operativas y administrativas de la Subdirección Regional de Apoyo Central de la Fiscalía General de la Nación Seccionales Bogotá, Boyacá y Cundinamarca, garantizando el adecuado aprovechamiento y disposición final de los mismos.	
Calidad	<p>Decreto 2981 de 2013, artículos 82 y 83 Ley 1672 de 2013 Certificación ISO 14001 de 2015</p> <p>En el interior de la Entidad la Política y Objetivo de Calidad y Memorando N 021, Normativa ambiental vigente, para los temas de manejo de residuos sólidos en especial lo contemplado en los Decretos No 596 de 2016, No 605 de 1996, No 1713 de 2002 y No 2981 de 2013. Así como dar cumplimiento a la normatividad de transporte, salud ocupacional y seguridad industrial a que haya lugar (permisos, licencias y certificaciones ambientales expedidas por los organismos de control competentes en cuanto a disposición final de elementos y equipos, de acuerdo a la normatividad vigente).</p> <p>Certificación expedida por el Cuerpo de Bomberos Certificación expedida por la Secretaria de Salud Municipal. Licencia ambiental para realizar actividades de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de lo RAEE, conforme al Decreto 284 de 2018 del MinAmbiente.</p>	
Generalidades	El proceso de contratación tiene por objeto contar con una empresa debidamente autorizada para el manejo de residuos, para separación, clasificación, recolección, transporte, destrucción, aprovechamiento y disposición final de material, elementos de reciclaje, residuos de bienes dados de baja y los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES), los cuales una vez sean entregados al contratista, este en contraprestación entregará a la Fiscalía en calidad de permuta los elementos de reciclaje, resultantes de las actividades diarias de las diversas dependencias adscritas a las Seccionales Bogotá, Boyacá, y Cundinamarca, a cambio de elementos o insumos acorde con las necesidades y actividades de la Gestión ambiental de la Entidad.	
Requisitos generales	El contratista deberá recibir de la FGN-Subdirección Regional de Apoyo Central, el material, elementos, equipos e insumos que resulten desechados o inutilizados y que se convierten en material reciclable, tales como: papel, cartón, plástico, periódico, carpetas de archivo AZ, plegadiza, vidrio, elementos metálicos, chatarra, madera y demás material susceptible de ser aprovechado como muebles de madera, archivadores, material ferroso, etc. Este material que se entrega es a título de permuta y como resultado de los valores del material y elementos aprovechables, el contratista en contraprestación entregará a la Entidad, el equivalente en insumos para uso de la Entidad, de acuerdo a lo especificado en la ficha técnica.	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN					Código
						FGN-AP07-F-07
Fecha emisión	2017	06	08	Versión:02	Página: 2 de 12	

Adicional, el contratista deberá realizar el pesaje y conteo de los elementos entregados por la Entidad que sean reciclables y aprovechables, así como el transporte y la disposición final de estos elementos, certificando su correcta disposición final y confidencialidad de los documentos destruidos.

El servicio a contratar debe incluir las siguientes actividades:

1. Cumplir con la normativa ambiental vigente, para los temas de manejo de residuos sólidos en especial lo contemplado en los Decretos No 596 de 2016, No 605 de 1996, No 1713 de 2002 y No 2981 de 2013. Así como dar cumplimiento a la normatividad de transporte, salud ocupacional y seguridad industrial a que haya lugar (Permisos, Licencias y certificaciones ambientales expedidas por los organismos de control competentes en cuanto a la disposición final de elementos y equipos de acuerdo a la normatividad vigente).
2. Certificación expedida por el cuerpo de bomberos (aportar certificación). Deberá presentarla antes de la firma del acta de inicio del contrato.
3. Certificación expedida por la secretaria de salud (aportar certificación). Deberá presentarla antes de la firma del acta de inicio del contrato.
4. CCTV y/o documento de verificación de la destrucción final (aportar certificación expedida por representante en que se compromete a tenerla). Deberá presentarla antes de la firma del acta de inicio del contrato.
5. Servicio de transporte certificado y con el cumplimiento de las normas que este regulan en este tipo de transporte (aportar certificación). Deberá presentarla antes de la firma del acta de inicio del contrato.
6. Realizar la separación, clasificación, recolección transporte, aprovechamiento, destrucción y disposición final de los elementos de reciclaje resultantes de las actividades de la FGN - Direcciones Seccionales de Bogotá, Boyacá y Cundinamarca.
7. Cumplir con los estándares de calidad, manejo ético y disposición final de los elementos y material reciclable, entregado por la Fiscalía General de la Nación a título de permuta con el fin hacer un manejo adecuado y disposición final de los residuos sólidos aprovechables entregados.
8. Programar con el supervisor del contrato designado por la entidad, las rutas de recolección de los residuos sólidos aprovechables, estableciendo: sedes, fechas, hora y personal involucrado.
9. Llevar registro del material y elementos entregados en presencia del supervisor designado por la FGN- Subdirección Regional de Apoyo Central, donde se llevará un registro del tipo de material, peso, volumen, cantidad y valor permutado.
10. Asumir los costos que se requieran para la recolección, traslado, transporte y disposición final de los elementos aprovechables entregados.
11. Entregar a la Fiscalía General de la Nación, los correspondientes certificados de disposición final o aprovechamiento de acuerdo con el material o elementos entregados y un informe técnico de destrucción y disposición final de los materiales y elementos entregados, acompañado de un archivo fílmico y/o fotográfico del procedimiento de destrucción completo, correspondiente a cada baja, en un término no mayor a 30 días calendario a partir de la fecha en que recibe los materiales o elementos.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN					Código
						FGN-AP07-F-07
Fecha emisión	2017	06	08	Versión:02	Página: 3 de 12	

12. El contratista deberá disponer del personal necesario, entrenados y capacitado para el ejercicio de la actividad, el cual debe estar debidamente identificado, uniformado y dotado de los elementos seguridad y protección.
13. El contratista propenderá por tener dentro de su personal, recicladores de oficio, de conformidad con lo exigido por el Decreto Nacional 596 de 2016.
14. El contratista deberá contar con una báscula industrial portátil, para pesar los residuos sólidos aprovechables y reciclados dentro de la entidad, adicional llevará un registro de las cantidades y tipo de material entregado.
15. Entregar los elementos o insumos de la gestión ambiental, objeto de permuta, a más tardar quince (15) días calendario, siguientes al recibido de los residuos sólidos aprovechables entregados por la entidad, previo a los requerimientos realizados por el supervisor designado, para la correcta ejecución y cumplimiento del contrato.
16. Cumplir totalmente con las condiciones legales técnicas, económicas, comerciales y ambientales exigidas por la normativa vigente, presentadas en el presente contrato de permuta.
17. La Fiscalía General de la Nación, no se obliga a proveer un mínimo de material reciclable al contratista, esto dependerá de los residuos sólidos generados por las actividades que se desarrollan en las distintas Seccionales y sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Central de la Entidad.
18. Cumplir con todos los criterios de sostenibilidad ambiental establecidos por el Ministerio del Medio Ambiente y los demás que se requieran en cumplimiento de la normatividad legal vigente sobre la materia.
19. Realizar transferencia de conocimiento a través de mínimo (1) charla en cada una de las sedes relacionadas sobre reciclaje y temas ambientales. Esta transferencia de conocimiento se debe realizar en conjunto con el supervisor del contrato por parte de la Fiscalía.


Dicha transferencia de conocimiento debe incluir:

- Cómo clasificar los residuos
- Uso de bolsas y contenedores
- Dónde depositar los residuos
- Las 3R's
- La importancia del reciclaje, beneficios
- Consejos prácticos para reciclar

20. Realizar al menos una campaña de recolección de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEES) en cada una de las sedes.

21. Anexar licencia ambiental para realizar actividades de almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento o disposición final de lo RAEE, conforme al Decreto 284 de 2018 del MinAmbiente.

La Fiscalía General de la Nación, no se obliga a proveer un mínimo de material reciclable y los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES) al contratista, esto dependerá de los residuos generados por las actividades que desarrollan en las distintas Seccionales y sedes de la Subdirección Regional de Apoyo Central de la Entidad.

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN					Código
						FGN-AP07-F-07
Fecha emisión	2017	06	08	Versión:02	Página: 4 de 12	

22. Los proponentes deberán presentar un plan para el manejo de residuos y desechos, dando cumplimiento a los requisitos de la legislación ambiental contemplados en los artículos 15 y 20 del decreto 4741 de 2005 Residuos Peligrosos, artículos 14 y 16 de


la legislación 1511 de 2010. Deberá presentarlo antes de la firma del acta de inicio del contrato.

23. El oferente deberá adjuntar una certificación firmada por el Representa Legal de la Empresa mediante la cual se indique que el Oferente cumple con la Resolución 1111 del 27/03/2017 expedida por el Ministerio de Trabajo, por la cual se define los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratantes. Deberá presentarla antes de la firma del acta de inicio del contrato.

El servicio debe incluir el aprovechamiento y disposición final certificada de los siguientes residuos sólidos:



TIPO DE RESIDUO RECICLABLE	UNIDAD DE MEDIDA
<i>Archivo Especial o Embalaje (Certificado de destrucción)</i>	Kg
<i>Archivo de Selección</i>	Kg
<i>Plegadiza blanca</i>	Kg
<i>Bond</i>	Kg
<i>Cartón</i>	Kg
<i>Periódico</i>	Kg
<i>Revista</i>	Kg
<i>PolyBoard</i>	Kg
<i>Plegadiza Café</i>	Kg
<i>AZ</i>	Kg
<i>PET</i>	Kg
<i>Polietileno</i>	Kg
<i>Vidrio</i>	Kg
<i>Chatarra Ferrosa</i>	Kg
<i>Chatarra no Ferrosa</i>	Kg
<i>Madera</i>	Kg
<i>Cobre (rojo)</i>	Kg
<i>Aluminio</i>	Kg
<i>Bronce(amarillo)</i>	Kg
<i>Chaleco antibalas</i>	Kg
<i>RAEE (Monitores, CPU'S, Impresoras, fotocopiadoras, etc..), Despiece segregación y Aprovechamiento</i>	Kg
<i>Celulares, cargadores y accesorios</i>	Kg


**Requisitos
específicos**







	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN					FGN-AP07-F-07
	Fecha emisión	2017	06	08	Versión:02	Página: 5 de 12


<i>Toners y cartuchos de tinta</i>	Kg
<i>Equipos de refrigeración</i>	Kg
<i>Baterías (vehículos)</i>	Kg
<i>Pilas</i>	Kg
<i>Muebles</i>	Kg




Los insumos o elementos objeto de la permuta para la Gestión ambiental de la Entidad, son los siguientes:


Producto Permuta	Unidad de Medida	Especificación	Imagen de referencia
tropezones	un	Elaborado en MDF. Impresión Digital full color. Medida: 1,70 x 80 cms. con logo de la Fiscalía y Justicia Verde. Con mensajes ambientales según se requiera	
Retablos	un	En material MDF CON IMPRESIÓN DIGITAL A FULL COLOR. De 60 x 90 cm, con logo de la Fiscalía y Justicia Verde. Con mensajes ambientales según se requiera	




	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código	
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN					FGN-AP07-F-07	
Fecha emisión	2017	06	08	Versión:02	Página: 6 de 12		


	Impresiones en vinilo transparente adhesivo para espejos o baldosín	un	De 60 x 40 cm, con logo de la Fiscalía y Justicia Verde. Con mensajes ambientales según se requiera	  
	Agenda Ecológica	un	Papel earth pack 150 gr. Earth pack 75 gr en tintas 4x0 portadas y guardas 1x1 tipo. Acabados pasta dura de 1,5 mm con 100 hojas tipo. Con anillo doble o con logos de la fiscalía y justicia verde en mensajes ecológicos según se indique. Con 4 insertos a full color doble cara	  





	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN					FGN-AP07-F-07
	Fecha emisión	2017	06	08	Versión:02	Página: 7 de 12


	<p>Gota anti estrés: MATERIAL:</p>	un	<p>PU (Poliuretano). Color verde oscuro. Con logo de la Fiscalía y Justicia Verde</p>	
	<p>Esfero ecológico</p>	un	<p>Con sistema retráctil. MATERIAL: ABS + Cartón reciclado con logo de la Fiscalía y Justicia Verde</p>	
	<p>Puntos ecológicos exteriores</p>	un	<p>Caneca rectangular en polietileno (material recuperado), estructura en tubo cuadrado de 1,5"por calibre 38 y terminado en pintura electrostática. Material del panel de señalización en lámina metálica cold rolled calibre 18 de 90x4x20 cm. La marcación del panel en textos o logotipos sobre vinilo adhesivo con el diseño de la imagen institucional de Justicia Verde según se indique, de igual manera los contenedores deben estar pintados según se indique por la entidad.</p>	



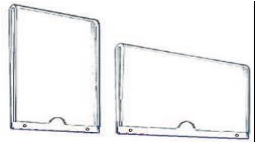
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN					FGN-AP07-F-07
	Fecha emisión	2017	06	08	Versión:02	Página: 8 de 12


	<p>Puntos ecológicos interiores</p>	un	<p>Punto Ecológico en Cold Rolled de 105 litros, largo 30 cm, ancho 70 cm, alto 80 cm., pintura electrostática, ruedas macizas en caucho. Sistema de aros sujetadores de bolsa. Señalización según se indique por la entidad.</p>	
	<p>Rótulos de identificación de residuos peligrosos</p>	un	<p>Etiqueta adhesiva según la muestra que se entregue de medidas 15 cm de largo x 10 cm de alto</p>	
	<p>Tablero acrílico</p>	Un	<p>Tablero acrílico liso de medidas 100 cm largo x 70 cm de alto, con borrador y su soporte del borrador.</p>	





	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL						Código
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN						FGN-AP07-F-07
	Fecha emisión	2017	06	08	Versión:02	Página: 9 de 12	


	Contenedor para tóner	un	Contenedor para recolección de tóner color azul, de capacidad de 208 litros, diámetro de 60cm alto de 85 cm. Material polietileno	
	Rótulos de identificación de canecas para tóner vacío	un	Etiqueta adhesiva según la muestra que se entreguen de las siguientes medidas * 22 x 10 cm * 22 x 15 cm * 46 x 22 cm	
	Contenedor para residuos peligrosos	un	Contenedor con pedal para manos libres y señalizado en el frente y la tapa, contiene broche para asegurar la bolsa en su interior. Ideal para hospitales y centros de salud, de 20 y 53 litros, material polietileno, de color rojo y gris	
	Acoples ahorradores para grifería	un	Cuerpo externo en metal reforzado, cuerpo interno material anticálcico, acabado cromado de alta duración y	


	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					Código
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN					FGN-AP07-F-07
	Fecha emisión	2017	06	08	Versión:02	Página: 10 de 12

			elastómero limitador de caudal	
	Contenedor móvil de residuos	un	En polipropileno de alta resistencia con capacidad de 770 litros, Cuenta con una subtapa que permite depositar residuos fácilmente y ruedas para el traslado de los residuos recolectados.	
	Bicicletero	un	Alto tráfico fabricado en estructura metálica de 2 pulgadas, pintura electrostática con capacidad para mínimo 6 bicicletas para parqueaderos internos y exteriores	
	Acrílicos legajador	un	Acrílico bolsillo de 3mm de espesor tamaño carta con pestaña para logo institucional en impresión digital (diseño a definir) y cinta doble faz para instalar en pared o vidrio.	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN					Código
						FGN-AP07-F-07
Fecha emisión	2017	06	08	Versión:02	Página: 11 de 12	

	Vaso tipo mugs	un	Mugs Vaso de 11 onzas, personalizado con imagen de Justicia Verde, logo de la Fiscalía General de la Nación y frase ambiental calidad triple AAA impresión full color que se garantice no se decolora con el tiempo	
	Botilito para agua	un	Botilito en plástico: con capacidad de 30 onzas, impreso en un solo color con imagen de Justicia Verde, logo de la Fiscalía General de la Nación y frase ambiental. Calidad AAA garantizando que no se decolora y que se mantiene con el tiempo.	
	Ventilador	Un	Plus Dos en Uno	
	Sensores de movimiento para controles de iluminación	Un	Sensor de movimiento levitón de techo 360 Ficha técnica: • Sensor: 360° • Voltaje: 110V 60Hz • Consumo estático: 0.5W Dimensiones: 9 x 3.5 cm/ 3.6 x 1.48 diámetro por profundidad • Distancia de transmisión: 6	

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL					
	FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN					Código
						FGN-AP07-F-07
Fecha emisión		2017	06	08	Versión:02	Página: 12 de 12

			Material: plástico	
	Bombillo sensor de movimiento	un	Bombillo led 9w sensor movimiento , luz 110v roseta de 27 supli	
Empaque y rotulado	Según lo señalado en el Manual de Identidad Visual de la Fiscalía General de la Nación			
Presentación y Unidad de Medida	Ítem			

Nota: El oferente mediante la firma de la presente ficha técnica certifica que en caso de salir seleccionado en el presente proceso de contratación se compromete a cumplir con todas y cada uno de los aspectos y condiciones técnicas mínimas contempladas tanto en la invitación pública como en la presente ficha técnica de la convocatoria pública.

FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	
NÚMERO DE CELULAR	
NÚMERO TELÉFONO FIJO	
CORREO ELECTRÓNICO	